

Lo que todo trabajador debe saber sobre el asbesto

1.- El uso del asbesto está prohibido en Chile.

Pero hay materiales instalados que lo contienen y deshacerse de él no es una tarea sencilla ni de corto plazo.

2.- Los trabajadores que realicen actividades donde haya asbesto puedan llevar a cabo sus actividades en forma segura para la protección de su salud y de otras personas, si están bien informados y capacitados.

3.- ¿Qué es el asbesto?

Un mineral que fue muy útil en la producción, pero que puede desprender fibras finísimas que pueden penetrar profundamente en las vías respiratorias dañando irreparablemente el pulmón de quien las respira.

4.- ¿Cómo está el asbesto que hay que remover?

Para evitar el desprendimiento de fibras es indispensable saber si el material con asbesto que se va intervenir es desmenuzable o no desmenuzable. Su empleador debe informarle sobre esto.

5.- ¿Cuáles son los riegos y daños que produce a la salud?

Las enfermedades que produce el asbesto son irreversibles, graves o mortales como el cáncer de pulmón y el mesotelioma, se demoran muchos años en manifestarse y no es necesario trabajar mucho tiempo en contacto con él para enfermarse.

6.- ¿Dónde se encuentra asbesto que hay que sacar?

Desde 2001 no se producen materiales que contengan asbesto en Chile. Pero hay instalados de antes. En la Región Metropolitana casi la mitad de las viviendas particulares ocupadas tienen techos con planchas onduladas de asbesto-cemento y en el total del país más del 40%. Y hay también otros productos, menos frecuentes, con asbesto.

7.- ¿Que información es importante para mi trabajo?

Es de vital importancia que antes de efectuar sus labores con asbesto conozca el plan de trabajo que tiene su empresa, el que debe haber sido comunicado a todos sus trabajadores.

8.- ¿Cómo trabajar de manera segura?

- a) Antes de empezar a trabajar, infórmese cuál es el área de trabajo, cuál la zona sucia donde dejar la ropa de trabajo usada y los elementos de protección personal utilizados y cual la zona limpia.
- b) PLANIFIQUE las propias tareas: tómese su tiempo para ello.
- c) No se APURE, no se PRECIPITE.
- d) Si tiene alguna duda, ABSTÉNGASE de actuar y consulte.
- e) Los materiales de construcción que contienen asbesto no deben ser: GOLPEADOS, PISADOS, ASERRADOS, CORTADOS, LIJADOS, PULIDOS NI TALADRADOS, para evitar que se liberen fibras al entorno.
- f) No pretenda ganar más haciendo el trabajo de manera INSEGURA. Esto es pan para hoy, enfermedad para mañana.
- g) Su empleador debe entregarle: máscara de medio rostro con filtro P100 o tipo P3 u otra de igual o mejor calidad, ropa de trabajo tipo buzo con capucha (TYVEK) (desechable) o tipo overol con capucha y cubre calzado, zapatos de seguridad, guantes de seguridad, protección visual.
- h) Los elementos de protección personal deben sacarse y dejarse en el lugar de trabajo (área sucia), nunca llevarlos a su hogar.
- i) No fumar, ni comer ni beber en el lugar de trabajo.
- 9.- Si trabaja o ha trabajado con materiales que contiene asbesto, dígaselo siempre al médico que lo atienda por cualquier problema de salud, especialmente si son respiratorios. Guarde su examen pre-ocupacional y todos los que se haga durante su trabajo.